



Diario de Sesiones

DE LA CÁMARA DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 28, celebrada el día 8 de abril de 2009

ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

7L/IEPC-0002-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2008. Amando González Sáenz, Alberto Olarte Arce y María Inmaculada Ortega Martínez - Interventores.

1319

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

7L/POPG-0035-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de los últimos datos del desempleo, más de 20.000 personas, la cifra de parados más alta de la historia de la comunidad autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1319

7L/POPG-0036-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la proyección en horario lectivo y con carácter obligatorio de un vídeo contra el aborto y contra el Gobierno de España en el Colegio Adoratrices de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1321

7L/POPG-0037-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que, ante la actual situación financiera, es necesario que el Estado recupere parte de las competencias en materia de cajas de ahorros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1323

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0241-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que

se encontraba la antigua piscina, a lo largo del año 2009. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1325

7L/POP-0242-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una partida presupuestaria específica para acometer la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1325

7L/POP-0281-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de revistas se enviaron a suscriptores de la revista *Comunidad* en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1325

7L/POP-0282-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de revistas se buzonearon de la revista *Comunidad* en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1325

7L/POP-0283-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de suscriptores de la revista *Comunidad* estaban dados de alta y activos en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1327

7L/POP-0284-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de ejemplares de la revista *Comunidad* se han editado en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1327

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0074-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1329

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.	1319	Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1323
		Réplica del Sr. González de Legarra (GPM).	1323
INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA		Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1324
7L/IEPC-0002-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2008.	1319		
Se somete al parecer de la Cámara y es aprobado por 17 votos a favor y 15 abstenciones.	1319		
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA			
7L/POPG-0035-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de los últimos datos del desempleo, más de 20.000 personas, la cifra de parados más alta de la historia de la comunidad autónoma.	1319		
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1319		
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1319		
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1319		
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1320		
7L/POPG-0036-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la proyección en horario lectivo y con carácter obligatorio de un vídeo contra el aborto y contra el Gobierno de España en el Colegio Adoratrices de Logroño.	1321		
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1321		
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1321		
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1321		
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1322		
7L/POPG-0037-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que, ante la actual situación financiera, es necesario que el Estado recupere parte de las competencias en materia de cajas de ahorros.	1323		
Pregunta del Sr. González de Legarra (GPM).	1323		
		PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
		7L/POP-0241-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina, a lo largo del año 2009.	1325
		7L/POP-0242-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una partida presupuestaria específica para acometer la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina.	1325
		Ambas preguntas, del Sr. García Jiménez (GPS) quedan pospuestas para el orden del día del próximo Pleno (Resolución de la Presidencia de 7-4-09).	1325
		7L/POP-0281-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de revistas se enviaron a suscriptores de la revista <i>Comunidad</i> en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.	1325
		7L/POP-0282-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de revistas se buzonearon de la revista <i>Comunidad</i> en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.	1325
		A petición de la Sra. Ortega Martínez, se agrupan las dos preguntas.	1326
		Preguntas de la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1326
		Respuesta del consejero de Presidencia, Sr. Del Río Sanz.	1326
		Réplica de la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1326
		7L/POP-0283-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de suscriptores de la revista <i>Comunidad</i> estaban dados de alta y activos en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.	1327

7L/POP-0284-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de ejemplares de la revista *Comunidad* se han editado en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008. 1327

A petición de la Sra. Ortega Martínez, se agrupan las dos preguntas. 1327

Preguntas de la Sra. Ortega Martínez (GPS). 1327

Respuesta del consejero de Presidencia, Sr. Del Río Sanz. 1327

Réplica de la Sra. Ortega Martínez (GPS). 1327

Dúplica del Sr. Consejero. 1328

PROPOSICIONES NO DE LEY

7L/PNLP-0074-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de

España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja. 1329

Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Caperos Elosúa (GPS). 1329

Turno de portavoces:

Por el GPM interviene el Sr. Toledo Sobrón. 1331

Por el GPS interviene el Sr. Caperos Elosúa. 1332

Por el GPP interviene la Sra. González García. 1333

Intervención del consejero de Administraciones Públicas y Política Local, Sr. Escobar Las Heras. 1334

Votación: queda rechazada por 14 votos a favor y 17 votos en contra. 1336

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos. 1336

**SESIÓN PLENARIA N.º 28
CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2009**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo al Pleno. Se abre la sesión.

7L/IEPC-0002-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2008.

SR. PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: informe de la Mesa de ejecución del presupuesto de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento, se somete directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico 2008, que tienen sus señorías en los escaños.

Sometemos a votación el informe. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 17; abstenciones: 15.

SR. PRESIDENTE: Aprobado por el Pleno, el informe será publicado en el Boletín Oficial del Parlamento.

7L/POPG-0035-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de los últimos datos del desempleo, más de 20.000 personas, la cifra de parados más alta de la historia de la comunidad autónoma.

SR. PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: preguntas a contestar por el Presidente del

Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de los últimos datos del desempleo, más de 20.000 personas, la cifra de parados más alta de la historia de nuestra comunidad.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Pues simplemente que la política económica del Gobierno de España no consigue detener la crisis económica y, por tanto, se sigue destruyendo empleo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Sanz, La Rioja ha superado ya la barrera de 20.000 parados -tenemos 20.112 hombres y mujeres en paro-, el número de parados más alto de nuestra historia, y usted tiene que reaccionar, tiene que tomar decisiones y no limitarse a echar la culpa a los demás, especialmente al Gobierno de España. Y reaccione por varios motivos: porque, si cuando el paro bajaba se debía a su buena política económica y solo a usted, ahora que sube habrá que pensar que es su mala política económica y solo su responsabilidad; porque llevamos nueve meses consecutivos en los que el paro en La Rioja crece por encima de la media nacional, señor Sanz; porque de un año a esta parte tenemos más de ocho mil parados más que hace un año, se ha incrementado el paro en La Rioja un 67%, señor Sanz, once puntos más que la media nacional. Y, por cierto, la contratación en La Rioja ha de-

crecido el 21%, cuatro puntos más que la media nacional, es decir, se contrata menos que la media nacional. Y esta mezcla es letal: crece el paro más que la media nacional, bajan los contratos más que la media nacional. Y porque usted es el responsable de las políticas activas de empleo, señor Sanz, usted tiene transferidos dieciséis millones de euros para políticas activas de empleo y tiene que utilizarlos para relanzar la política económica y para mejorar el número de trabajadores en nuestra comunidad autónoma.

Señor Sanz, reaccione, tome decisiones y coja el timón, aunque solo sea pensando en las miles de familias riojanas que a día de hoy no tienen ni un solo ingreso porque han agotado el desempleo o el subsidio y no tienen ningún ingreso en su domicilio. Me gustaría que usted no sea cómplice del señor Rajoy, que piensa que la EPA le va a llevar a La Moncloa; por eso reaccione, tome decisiones, porque cuanto peor le va a España también le va peor a La Rioja, y usted con sus competencias arrime el hombro y tome decisiones.

Le voy a dar una idea, señor Sanz: implante ayudas para todas aquellas familias que a día de hoy no tienen ningún recurso, ningún tipo de ingreso, porque han agotado el desempleo o el subsidio. Y usted dirá: "¿Y de dónde sacamos el dinero?". Se lo digo yo: recorte su Gobierno como le vamos exigiendo desde hace más de un año -¡es escandaloso que tenga ciento cuarenta altos cargos!, por lo menos, que hay más-; y, en segundo lugar, deje de editar la revista *Comunidad*. Junte ese dinero, el del recorte de altos cargos...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Termine.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... y el del despilfarro de la revista, y déselo a la gente que hoy por hoy no tiene ningún ingreso y está pasándolo muy mal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Mire, señor Martínez-Aldama, por mucho que repita usted las mentiras no se convierten en verdad! Y por mucho que trate usted de convencer a los riojanos de que la culpa del paro la tiene el Gobierno de La Rioja, no se lo cree nadie. Hoy sabe todo el mundo que los problemas de la crisis económica provienen del Gobierno de España, independientemente de lo que tiene de efecto a nivel internacional. Y podemos hablar todos los meses del tema de la crisis económica, pero los ciudadanos, los españoles y los riojanos saben que el problema más grave de la crisis económica proviene del Gobierno de España. ¡Pero si incluso el señor Zapatero ha reconocido el problema de la crisis económica y los problemas que él tiene y ha tenido que cambiar el Gobierno, precisamente porque no es capaz de afrontar la situación de crisis económica que tenemos! Y, por tanto, los efectos aparecen en todas las comunidades autónomas.

Y le he dicho más de una vez: los riojanos no hemos provocado la crisis ni los riojanos la vamos a solucionar. Pero hay algo curioso y muy importante: ¡no en todas las comunidades autónomas se producen los mismos efectos! Y en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como hay un Gobierno del Partido Popular con una política económica adecuada, la diferencia con el Gobierno de España es tres puntos menos de paro en La Rioja que a nivel nacional. Si va usted a Andalucía -a pesar de que le hayan dado el premio al presidente andaluz por tener el 22% de paro-, si va usted a Andalucía, con un Gobierno socialista los efectos se producen más negativos en Andalucía. Es decir, cuando peor va para España, peor para los andaluces; cuando peor va para España, mejor para los riojanos, porque allí hay un Gobierno socialista y aquí hay un Gobierno del Partido Popular. ¡Esa es quizás la diferencia de la que usted todavía no se ha dado cuenta!

Y quiero decirle una vez más: el Gobierno de La Rioja tiene unas políticas económicas dedicadas a las empresas y unas políticas de carácter social dedicadas a los propios riojanos. Y algo

muy importante: que diga usted que este Gobierno tiene ciento cuarenta altos cargos es mentir descaradamente o es que usted no sabe todavía qué es un alto cargo, ¡o usted no sabe todavía qué es un alto cargo! Con las mentiras, con las mentiras, Señoría, al final uno pierde credibilidad. Así no se ganan unas elecciones.

Y yo -permítame- le voy a dar también un consejo: que no le quiten a usted, que permanezca siempre.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0036-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la proyección en horario lectivo y con carácter obligatorio de un vídeo contra el aborto y contra el Gobierno de España en el Colegio Adoratrices de Logroño.

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la proyección en horario lectivo y con carácter obligatorio de un vídeo contra el aborto y contra el Gobierno de España en el Colegio Adoratrices de Logroño.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí, gracias, señor Presidente.

La pregunta queda perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire usted!, el Gobierno es respetuoso con el ideario de los centros, es respetuoso con la libertad y autonomía que tienen los centros, y lo único que el Gobierno hace es velar para que se cumpla la ley dentro de las competencias del Gobierno de

La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Fíjense qué diferencia: al PSOE le preocupa el desempleo, la gente con dificultades, y a él le preocupa si Aldama continúa o no. No se preocupe, que eso usted no lo va a decir, que lo va a decir mi partido político, donde usted no pinta absolutamente nada. No se preocupe.

¡Mire!, señor Sanz, el caso del vídeo antiaborto y anti-PSOE de Adoratrices es a mi juicio de enorme gravedad; no en vano ha recorrido toda España y ha recibido la crítica unánime de la sociedad. Y yo me pregunto: ¿cómo se ha podido llegar a esto?, ¿cuál ha sido el caldo de cultivo que ha permitido que la directora de este centro escolar, pagado con fondos públicos, de todos, se haya atrevido a adoctrinar moral y políticamente a sus alumnas y lo haya hecho de forma obligada y en horario lectivo? La respuesta la debe dar usted, pero le aseguro que el comportamiento de su Gobierno estos últimos años ha sido tan beligerante con el Gobierno de España que ustedes mismos han abonado el terreno para que se propicien este tipo de barbaridades.

Ustedes, que han amparado la objeción de conciencia contra la *Educación para la ciudadanía* porque no se respetaba la libertad de conciencia, permiten hacer proselitismo religioso en centros educativos. ¡Qué paradoja, señor Sanz! ¡Qué paradoja! Ustedes, siempre y en todas las ocasiones en que ha sido posible, han mostrado una posición ideológica conservadora y contraria a las leyes de educación. Por eso, lo que ha ocurrido, señor Sanz, ni ha sido casual ni ha sido excepcional; y ni se puede consentir ni puede volver a ocurrir. Usted debe actuar porque tiene los medios para dar la respuesta administrativa y legal que el caso requiere, la aplicación de la ley de conciertos escolares, con el apercibimiento o la sanción entre otros. Lo que no vale es -como hace usted- mirar para otro lado y echar tierra encima de lo ocurri-

do, con un apresurado informe de inspección, que exigiremos conocer, por supuesto, y que debe tener luz y taquígrafos y ajustarse a la normativa vigente. No vale que quieran pasar del tema diciendo que no constan denuncias, cuando varias madres se han puesto en contacto con la directora del centro y le han expresado sus quejas y sobre todo cuando los hechos han ocurrido, y están probados.

Señor Sanz, se han vulnerado derechos de los menores, se ha alterado el horario escolar privando a los alumnos de los aprendizajes que les correspondían y se ha obligado a las alumnas a ver un vídeo que adoctrina moral y políticamente. Todos los centros sostenidos con fondos públicos deben estar sujetos a control; y, sobre todo, es su obligación velar por el derecho del menor y por el respeto que se debe a su libertad de conciencia.

Nosotros ya hemos presentado ante la Defensora del Pueblo dos quejas, para que investigue los hechos por si constituyen vulneración de derechos del menor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Tiene usted la oportunidad -acabo, señor Presidente-...

SR. PRESIDENTE: Termine.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... de dar una respuesta contundente y clara. Tiene usted la obligación de darla y de controlar que no vuelvan a darse estas prácticas en centros escolares de nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Mire!, ¡si a mí no me preocupa si sigue el señor Aldama o no! ¡Me preocupa que no

siga! Eso es lo único que le quiero decir: me preocupa que no siga.

Pero, al margen de esa cuestión, mire usted, mire usted, el Gobierno de La Rioja no ha recibido ninguna denuncia, ninguna queja de ningún padre, de ningún alumno ni de un ciudadano, absolutamente nada, por el tema de Adoratrices. ¡Ninguna! Únicamente nos enteramos por los medios de comunicación, y la única protesta que hemos recibido es del Partido Socialista criminalizando a un centro educativo, criminalizando a un centro educativo -que yo me cuidaré muy mucho de hablar mal de Adoratrices, porque creo que es un centro ejemplar...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., ejemplar...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., por encima de todo-. Y, por tanto, y por tanto, señorías, el Gobierno actuó conociendo el tema por los medios de comunicación y fue y mandó a la Inspección. Y el fiscal pidió el informe, y ¡qué causalidad!, hoy al mediodía ha dicho el fiscal que no hay delito, que archiva las diligencias y que no hay ningún problema, que el Gobierno cumpla con las obligaciones que le corresponden, sin ningún tipo de consideración por parte del fiscal. Vaya usted a la Defensora del Pueblo o adonde crea oportuno, pero el fiscal acaba de decirlo; ya que ha dicho usted que respeta tanto las decisiones judiciales y lo del fiscal, me imagino que eso le servirá por lo menos de tranquilidad. Pero este Gobierno no ha recibido ninguna queja y ha actuado de forma adecuada.

Pero voy a decirle una vez más mi defensa y mi valoración positiva del Colegio de Adoratrices. Que quede muy claro: cuando hay que quitar el concierto a alguien debe haber una sentencia judicial. Aprenda un poquito también, ¡no sea tan frívolo y tan poco riguroso para hablar de estas cosas y descalificar a todo un centro educativo! Los

padres saben adónde llevan a sus hijos en cada centro, y esa es la pura realidad.

En segundo lugar y en último lugar, si ustedes tienen un problema por la ley de ampliación del aborto será un problema, pero no se agarren a cualquier cosa y utilicen un colegio o a unas niñas para machacar. Me parece bien que denuncien ustedes lo que quieran, pero no utilicen. Hablen ustedes, si quieren que hablemos, del aborto, no tengo ningún problema. Ni de decirle que estoy en contra de la ampliación del aborto, se lo digo yo, en lo personal y en lo político; para eso no hace falta poner a unas niñas ni a un colegio. Habrá que actuar de la forma adecuada, pero no criminalizar a un colegio que es ejemplar en materia educativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0037-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que, ante la actual situación financiera, es necesario que el Estado recupere parte de las competencias en materia de cajas de ahorros.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor González de Legarra, relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que, ante la actual situación financiera, es necesario que el Estado recupere parte de las competencias en materia de cajas de ahorros.

Tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Queda formulada en sus términos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoría, ¡mire!, no es por no quererle contestar -me extenderé en lo que pueda en la segunda intervención-, pero es que no sé a qué parte se refiere usted de las competencias en materia de cajas de ahorros que puede asumir el Estado. Yo, en principio, como principio es que no dejaría que nos quitase ningún tipo de competencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.
Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo pensaba que sabría usted a qué competencias me refería, puesto que es el propio Partido Popular, a través y por boca de su presidente Mariano Rajoy y de su Secretaria General, quien ha anunciado la presentación de una proposición de ley en el Congreso de los Diputados precisamente para reducir la politización -han dicho- de las cajas de ahorros, limitando la participación de los organismos públicos, es decir, las comunidades autónomas y los ayuntamientos principalmente, en los órganos rectores de las cajas, de forma que la presencia de consejeros que representan a las Administraciones públicas no superen en ningún caso el 50% -decían el señor Rajoy y la señora De Cospedal-. Por tanto, su partido lo que va a hacer es solicitar en el Congreso de los Diputados la modificación de la ley de cajas de ahorros, "con el fin de despolitizar progresivamente las cajas de ahorros -decían- y de propiciar una mayor supervisión de estas por parte del Banco de España". Eso es lo que decía textualmente la señora De Cospedal. Es decir, que el Partido Popular piensa defender a través de una proposición de ley la idea de que el Estado recupere parte de las competencias y el control que sobre las cajas de ahorros ahora descansan en las comunidades autónomas. Por eso me gustaría conocer evidentemente la opinión del Gobierno, porque, si está a favor de esta propuesta de su partido, me gustaría saber cómo valora eso que supone un retroceso evidente con respecto a la presencia institucional en ámbitos de control de las cajas.

Ha dicho usted que por principio no está de

acuerdo en perder ningún tipo de competencia, ningún tipo de responsabilidad por parte de la comunidad autónoma. En ese caso, si no está de acuerdo, me gustaría también conocer su postura como Presidente del Gobierno de La Rioja y como Presidente del Partido Popular, si piensa usted o si tiene intención de realizar, por ejemplo, alguna observación ante los diputados y senadores riojanos del Partido Popular instándoles a rechazar la iniciativa de su partido en el Congreso de los Diputados. Y cuando digo "observación" entiéndame que lo hago desde el respeto escrupuloso al mandato imperativo de los parlamentarios, pero reconociendo la obediencia que también lógicamente deben al líder regional.

En definitiva, señor Presidente, la situación financiera internacional y -¿por qué no?- también la situación financiera de la propia comunidad autónoma, aconsejan -creo- claridad en los posicionamientos de los responsables políticos. Y en este sentido desde el Partido Riojano nos gustaría que el Presidente del Gobierno nos hablara claro en relación al futuro de este tipo de entidades en La Rioja. Despolitización de los órganos de gobierno de las cajas; fusión con otras cajas, con otras entidades de ámbito territorial distinto incluso -que es algo que también piden las propias cajas-; liquidez y crédito de las cajas; situación financiera de las mismas; riesgo de proteccionismo no solamente económico, sino financiero también de las cajas: son solo algunas de las cuestiones de las que los ciudadanos también quieren oír hablar a su Presidente y a su Gobierno.

Están muy bien -y están bien, señor Presidente, y se lo reconozco además- las palabras tranquilizadoras que usted pronunció esta misma semana pasada...

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., tranquilizadoras y sobre todo oportunas...

SR. PRESIDENTE: ..., señor González de Legarra. Termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ...-termino, señor Presidente-, en relación al concepto que se vivía después de la intervención de la Caja de Castilla-La Mancha, pero también creo que es importante, señor Presidente, que se hable de otras cosas y que nos tranquilice con reflexiones, con datos que van un poquito más lejos de lo que estrictamente aconseja el sentido común, y, sobre todo, que nos explique lógicamente la posición de su Gobierno con respecto a esta iniciativa legislativa anunciada ya por su partido en Madrid.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados. ¡Mire!, yo creo que los ciudadanos pueden estar incluso a veces hartos de que los políticos toquemos todo e influjamos en todo. ¿No? Y en el tema de las cajas siempre ha habido una tendencia a que quizás los Gobiernos autonómicos hayan influido excesivamente no solamente en el control -que no lo tenemos, que lo tiene el Banco de España-, sino en las decisiones por parte de las cajas de ahorros. Yo en ese sentido creo que he sido una persona que no me he metido prácticamente en el tema del control de Cajarioja, en absoluto; pero sí es cierto, sí es cierto, que el Gobierno del Partido Popular en un momento determinado produjo una revisión en la composición de las cajas para quitarles peso a los Gobiernos autonómicos y a los municipales y darles más peso a los ciudadanos, desde el punto de vista de los impositores. Y eso permitió que las mayorías a la hora de plantear en los consejos de administración fuesen otras, tuviesen más peso los impositores que los Gobiernos autonómicos y que los municipales. En ese camino podríamos hablar y podríamos comentar cuestiones de ese tipo; pero en lo que es la caja, cuya entidad económica es la única que tenemos nosotros que nos da cierta identidad, que tenemos la capacidad de planificar desde el punto de vista económico, des-

de el punto de vista social, porque también tiene una función social en esta comunidad autónoma, que tenemos la capacidad de decidir si hay que fusionarla o no hay que fusionarla, si conviene que tome una dirección u otra en lo que es la capacidad de un Gobierno, me parece que eso no se debe ni tocar, ¡ni tocar! Y en ese camino yo creo que tenemos que ir todos.

Pero, ¡mire usted!, el control de la caja, la inspección de la caja, la tiene el Banco de España. Y el Banco de España es el que tiene que plantear si una caja va bien o una caja va mal. Y lo que pasó en Castilla-La Mancha es un fallo del regulador, o del controlador o del inspector. Lo que no se puede hacer en este país tampoco, ni generalizar, es que porque haya ocurrido algo en Castilla-La Mancha haya que pensar y haya que quitar todo. Porque, al fin y al cabo, si una comunidad funciona mal, parece que hay que quitar todas las comunidades autónomas, y el Estado autonómico no tendría sentido.

Yo quiero decirle que en esta Cajarioja, de forma autónoma y con su funcionamiento, por darle algún dato que me parece importante: su coeficiente de solvencia es el 11,7, muy por encima del el 8% que exige el Banco de España; su tasa de morosidad está en el 2,45, cuando la media está en el 3,79, y tiene un excelente nivel de liquidez. Y, por tanto, hemos dado un ejemplo de no intromisión y de que los profesionales de la caja tomen decisiones y podamos presumir de la caja que tenemos. A partir de ahí creo...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... que yo nunca estaré a favor de que se le quite ningún tipo de competencia. En materia de composición de los órganos podremos hablar, pero en materia de competencias, los Gobiernos autonómicos deben mantenerlas. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias.

7L/POP-0241-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina, a lo largo del año 2009.

7L/POP-0242-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una partida presupuestaria específica para acometer la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

Informo a sus señorías de que, mediante Resolución de fecha de 7 de abril de 2009, he tomado conocimiento del escrito presentado por el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, en el que, al amparo del artículo 144.5 del Reglamento, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte solicita, motivadamente, que se pospongan para una próxima sesión plenaria las siguientes iniciativas incluidas en el orden del día del Pleno del Parlamento a celebrar en esta fecha, en concreto, las preguntas orales en Pleno números 241 y 242, del diputado don Daniel García Jiménez, que ya ha tenido conocimiento de esta resolución. Y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento, las iniciativas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

7L/POP-0281-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de revistas se enviaron a suscriptores de la revista *Comunidad* en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

7L/POP-0282-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de revistas se buzonearon de la revista *Comunidad* en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviem-

bre de 2007 y marzo y abril de 2008.

SR. PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son de la diputada señora Ortega Martínez.

Relativa, la primera de ellas, a qué número de revistas se enviaron a suscriptores de la revista *Comunidad* en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente, querría agrupar las dos primeras preguntas.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Voy a dar lectura a la siguiente pregunta: relativa a qué número de revistas se buzonearon de la revista *Comunidad* en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, quedan formuladas tal como las ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Gracias, señor Presidente.

A la primera pregunta: las mismas que suscriptores tenía cada uno de los meses la revista.

Y a la segunda pregunta, qué número de revistas se buzonearon de la revista *Comunidad*: pues las de los suscriptores más los buzones no suscritos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si -por la edad- el señor Del Río se crió con *Barrio Sésamo*, pero desde luego, si se crió con *Barrio Sésamo*, no ha aprendido a contar

del uno al diez y luego a hacer decenas, centenas, unidades de mil y cifras en general. Porque, claro, cuenta los buzoneos por buzones y las suscripciones por suscriptores.

¡Mire, señor Del Río! Esta pregunta, estas dos preguntas se las ha hecho esta diputada en varias ocasiones. Usted, que tiene la malísima costumbre y la mala educación de no contestar a este Parlamento ni a este grupo ni a esta diputada, nos ha dado siempre una larga cambiada, de tal manera que sus preguntas han acabado en quejas, las quejas en reiteraciones al Gobierno que no se han respondido, y hemos tenido que traerlas como preguntas orales a ver si usted por fin se acordaba del sistema alfabético decimal y era capaz de contestarnos con una cifra. ¡Pero veo que no lo hace! Y yo les voy a decir a los presentes por qué: sencillamente porque usted con la revista *Comunidad* engaña continuamente. Es un gasto superfluo, es un gasto de propaganda, de publicidad, de imagen del Presidente y de su Gobierno que esta Comunidad no se puede permitir. Es un gasto que usted además multiplica mediante modificaciones presupuestarias. Más de un millón de euros rodean a la revista *Comunidad* entre gastos postales, los cuales ustedes presupuestan y luego multiplican -en lo que puede ser la propia revista *Comunidad*-, en cuanto a lo que sale en el Boletín Oficial de La Rioja y todo lo que usted posteriormente aumenta. En definitiva, más de un millón de euros de autobombo. Eso sí, la austeridad que la hagan los demás, pero ustedes no.

Han sido capaces de buzonear esta revista a personas fallecidas, a personas que no se habían suscrito, que no la quieren y que no quieren que este Gobierno se gaste un dinero que se necesita para cosas mucho más importantes -le aseguro-. Y por eso usted viene aquí haciéndose el gracioso -que tiene muy poquito de gracioso- y nos cuenta que las suscripciones son los suscriptores y los buzoneos, los buzones. Pues, ¡mire!, creo que ha quedado usted de pena delante de toda la concurrencia que hay aquí esta tarde, absolutamente de pena, porque no ha sido capaz de decirnos cuántas revistas han ido a suscriptores y cuántas a buzoneo. ¡Tiene ahora la posibilidad en su respuesta!

¡Dígamelo y yo le diré después si es cierto o no!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, señor Consejero, tiene la palabra. No va a contestar.

7L/POP-0283-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de suscriptores de la revista *Comunidad* estaban dados de alta y activos en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

7L/POP-0284-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de ejemplares de la revista *Comunidad* se han editado en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, la número 5. Yo no sé si quiere agruparlas... Me dice que sí, que las va a agrupar. Pues voy a dar lectura a la número 5 y a la número 6.

La primera de ellas es relativa a qué número de suscriptores de la revista *Comunidad* estaban dados de alta y activos en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

Y la pregunta número 6 es relativa a qué número de ejemplares de la revista *Comunidad* se han editado en cada uno de los meses siguientes: septiembre y noviembre de 2007 y marzo y abril de 2008.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Quedan formuladas tal como usted las ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Por el Gobierno, el señor Consejero.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Gracias, Presidente.

A la primera pregunta: va variando el número

de las altas en función del número de altas y bajas, pero está en torno a treinta mil, en torno a treinta mil, el número de suscriptores.

Y en cuanto al número de revistas editadas: pues el número de suscriptores y, en los meses de septiembre y noviembre de 2007 y marzo de 2008, los suscriptores más las que se buzonearon; y en el caso de abril, como no se buzoneó, el número de suscriptores es el que se editó.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Bueno. No vamos a repetirnos con la respuesta anterior porque creo que le ha quedado claro a todo el mundo que el señor Consejero no aprobó la asignatura -por lo menos- de matemáticas o de cálculo mental. Pero, sobre todo, además de no aprobar la asignatura, cuando usted dice "treinta mil", "los suscriptores más los que se buzonean", ¿es que no sabemos los que se buzonean!, ¿es que queremos que nos lo diga! Queremos que nos diga de esos montones de palés que estaban en Correos junto a la estación de tren llenos de miles y miles y miles de revistas, que iban buzoneadas -como le digo- a viviendas a las que han ido media docena, a personas fallecidas, a personas que han llamado al Gobierno diciendo "¡que no me manden más, que no quiero!", y ustedes han seguido insistiendo... Y eso, señor Del Río, tiene un problema, uno solo: ¿que son fondos públicos y que estamos obligados a gastarlos bien, no en lo que a usted y a su presidente les dé la gana! ¿De acuerdo?

Y ahora que en este momento la gala de La Rioja parece que no se va a hacer por austeridad, yo le invito -y sigo las palabras de mi portavoz- a que quite usted la revista *Comunidad*. ¡Quítela ya de una vez! ¡Deje de una vez ese gasto superfluo! ¡Deje de una vez ese autobombo! ¡Y deje de una vez de marearnos y de llenarnos de papel cuché de colores que tantísimo dinero le cuesta a la comunidad autónoma!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): [...] y antes en mi contestación he seguido el modelo socialista. Esto es capítulo 2 de modelos socialistas. Lo que pasa es que hoy, en lugar de tomar el modelo socialista del Gobierno central, vamos a seguir el modelo socialista de La Rioja. ¿Se acuerdan de cómo contesta el Gobierno socialista, no? Bueno, ¿de cómo no contesta o cómo contesta información parlamentaria!

Modelo socialista de La Rioja -además es alguien que está entre el cuadro o la cúpula de dirigentes del Partido Socialista, que se sienta en este Parlamento también- de quien, cuando le preguntan en su municipio: "Coste de la revista *La Florida*, número de ejemplares", contesta: "Respecto a la revista *La Florida*, su coste ha sido el adecuado a la calidad de la misma"; del número de ejemplares, nada. Sigo el modelo socialista. (*Comentarios ininteligibles*). -¡Por favor, calidad democrática! ¡Escuchen! ¡Calidad democrática!- "Coste de las fiestas de San Juan -respecto a las fiestas- y de San Vitores, San Vitores, coste de las fiestas de San Juan y San Vitores": "Su coste ha sido el justo y necesario". "¿De cuántos pases o autorizaciones del coto de caza dispone el ayuntamiento?": "El ayuntamiento... Respecto a la caza se han entregado al ayuntamiento por parte de la Sociedad de Caza los pases de costumbre y se han facilitado los mismos a quien se ha considerado oportuno". "¿Cuál es el saldo de cada una de las cuentas de que el ayuntamiento dispone en las diferentes entidades financieras a día 1 de septiembre de 2008?": "Respecto al saldo, mejor que el que el señor Alcalde nos dejó en 2007". Y "¿cuál es el monto total de la deuda que mantiene el ayuntamiento con proveedores, servicios, entidades financieras, etcétera, a fecha 1 de septiembre de 2008?": "Respecto a la deuda, la recibida por el anterior equipo de gobierno y la generada desde esta fecha". ¡Modelo socialista! Luego tienen que convocar plenos en mancomunidades y no los convocan. Pero, bueno, ¡modelo socialista!

¡Mire!, yo le he dado la cifra de suscriptores, porque yo he seguido el modelo socialista a ver si

le parecía bien. Le doy la información ¡y no le parece bien! Sigo el modelo socialista ¡y no le parece bien! La información que da... -decía antes el Presidente- ¡hay que mentir con un poco de cabeza, hay que mentir con una cierta credibilidad! ¡Es que no saben ni mentir! Claro, siguen el ejemplo de su genio político, el Secretario General, y no saben ni mentir. ¡Si la revista *Comunidad* está en boletín! ¡Si está en boletín, en el *Boletín Oficial de La Rioja*! Presupuesto de adjudicación: 185.000 euros. ¡Está en boletín! ¿Cuánto hemos oído todos? ¿Un millón? ¡Un millón! ¡Hasta para mentir hay que saber mentir! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Calidad democrática! Por lo visto la democracia, lo de la calidad democrática, es que cuando habla uno, no le dejan hablar.

¡Mire!, ¡las cosas deben estar muy bien en esta comunidad autónoma, deben ir muy bien cuando los dirigentes del Partido Socialista traen al Parlamento, nada más y nada menos que a un Pleno del Parlamento, cuántos ejemplares se editan de la revista *Comunidad*! ¡La comunidad -según los propios dirigentes del Partido Socialista- va bien si el problema es la revista *Comunidad*! ¡Qué gran problema, de verdad, eh! ¡Qué gran problema! No me extraña que muchos militantes del Partido Socialista sufran con ustedes, bueno, unos sufren y otros Sufrateguis.

¡Mire!, la innovación es muy importante, ¡es muy importante en producto, en servicio, en base tecnológica y también en política! Y desde luego la innovación no va con ustedes: siempre están con lo mismo, con el mismo tono, con los mismos malos modos, con la misma crispación, con lo mismo y con los mismos contenidos. Siempre están *raca, raca*, con que el problema es la revista *Comunidad*. ¡Ese es el gran problema de esta comunidad! Hoy, de innovación nada. Bueno, la única innovación es que no ha pedido mi dimisión, que ya la pidió por primera vez en el año 96. Yo llevaba dos meses de secretario general, alguna diputada ya llevaba unos cuantos años de diputada y, en fin, desde entonces la única innovación que hemos tenido hoy es que no ha pedido mi dimisión.

¡Mire!, ¡esta revista no la ha empezado este

Gobierno! ¡Se editaba antes de este Gobierno! Y le voy a decir una cosa -y le ahorro trabajo para el año que viene-: ¡la vamos a seguir editando! ¡Vamos a seguir editando la revista *Comunidad*, señor Martínez-Aldama!, así que ya no tienen que trabajar más, ya tienen la respuesta hecha para la siguiente. ¡Y la estamos editando porque es una revista que piden los riojanos! ¡Sí, sí! Y además cada vez que hablan de la revista *Comunidad*, ¡pero si es que tenemos más suscripciones porque le hacen publicidad y nos llaman diciendo: "Oye, que hemos oído hablar de la revista *Comunidad* y yo no la recibo", y suben las suscripciones! Y yo por eso les quiero dar las gracias, porque contribuyen a dar a conocer el trabajo de este Gobierno y contribuyen a dar a conocer el desarrollo, el empuje y el crecimiento de esta comunidad.

Mire, el problema que tiene usted y que tienen ustedes es que les duele lo que aparece en la revista. ¡Les duele que gobierne el Partido Popular! ¡Eso es lo que les fastidia! ¡No lo soportan! ¡Y eso es poco democrático! ¡Hay que respetar la decisión mayoritaria de las elecciones!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vaya terminando.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Termino ya, señor Presidente.

Yo quiero decirles que hay miles de riojanos fuera de La Rioja y fuera de España que se emocionan cuando ven la revista *Comunidad*. Los de aquí están en el día a día y están más al tanto de todo, pero ellos sienten una emoción especial. ¡Súmense a la emoción de esos riojanos! De verdad, ¡súmense!

Y quiero darles, por último, las gracias por contribuir a difundir la revista *Comunidad* entre todos los riojanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/PNLP-0074-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en

cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley.

Del Grupo Parlamentario Socialista relativa a que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Buenas tardes, señorías, señor Presidente, público asistente.

Lo primero que tengo que hacer es darle las gracias al señor Emilio del Río ya ausente -se ha debido ir corriendo- por contribuir a difundir la revista *La Florida* de Casalarreina. Creo que es justo y necesario contribuir -y en este ambiente de Miércoles Santo, que contribuya- desde el Gobierno a difundir una revista que edita 400 números una vez al año y se distribuye entre los emigrantes en el mundo de Casalarreina, y de verdad que se lo agradezco notablemente al señor Consejero. Y también quiero agradecer, cómo no, el trabajo duro, sosegado, de pasarle la información desde el Ayuntamiento de Casalarreina, desde la leal y noble oposición, al señor que se sienta también en la segunda banca y que fue enviado ahí por los ciudadanos de Casalarreina. Pero comprendan que, aun siendo importante la revista *La Florida*, los bollos de San Juan y los pañuelos, no he venido a este Parlamento a hablarles de tan noble asunto, sino que he venido a hablarles de la creación de un fondo extraordinario para los ayuntamientos en La Rioja, tal y como Zapatero ha hecho con el resto de España.

Pero quiero empezar, porque es necesario -y elevando un poquito el nivel ya que el señor Emilio del Río no ha sido capaz, no ya de sumar, co-

mo bien nos enseñaban en *Barrio Sésamo*, sino incluso de mantener la compostura como corresponde a un miembro del Gobierno-, haciendo alusión a que hace poco más de treinta años, en el mes de abril, el 3 de abril para ser más exactos, se hicieron las primeras elecciones democráticas para elegir los ayuntamientos en España. Después de cuarenta años de una tenebrosa dictadura llegaron unas elecciones que democratizaron todos los municipios y ciudades españoles. Hoy, en abril de 2009, hablando de municipios y hablando de ayuntamientos me parece más que necesario tener una referencia a los ayuntamientos democráticos que han cumplido treinta años y que han transformado la faz del territorio nacional. Cuarenta años de dictadura y oscuridad para los municipios se acabaron en aquellas elecciones del 3 de abril, se crearon espacios de libertad, se crearon zonas verdes, se urbanizaron calles, se pavimentaron calles que habían sido olvidadas por la dictadura, pero sobre todo se modernizaron los ayuntamientos, tal y como todos los conocemos hasta la fecha. Plazas, calles y zonas verdes, pero sobre todo libertad y aires frescos después de una dictadura durísima de más de cuarenta años.

Pero hoy comprendan que, después de esta necesaria referencia a los ayuntamientos democráticos y a los treinta años de esta efeméride, estamos en 2009 y estamos atravesando por una situación económica difícil, como bien ha expuesto el portavoz y líder del Partido Socialista, Francisco Martínez-Aldama. Hoy en 2009 tenemos una situación de crisis económica importante y la tenemos no en La Rioja solamente, también en España, pero también en todo el mundo. De hecho el G-20 se reunió hace poco en Londres y hace unos cuantos meses se reunió también en Washington. Parece ser que los líderes mundiales se están ocupando de la crisis que afecta al mundo y no solo a España y a La Rioja, sino a todo el mundo. Y se toman medidas desde todos los Gobiernos, y diferentes medidas porque las características de la crisis varían de una comunidad autónoma a otra y también seguramente de un país a otro.

Pero hay que hablar de lo que ha hecho el Gobierno de España también, para luego poder

comparar con lo que hace o no hace el Gobierno de La Rioja. Se han tomado diversas medidas, tanto financieras como de inversión. Pero, si hablamos de municipios y de ayuntamientos, creo que será importante nombrar las medidas que el Gobierno de España de José Luis Rodríguez Zapatero ha realizado para con los ayuntamientos. Y hay que recordar que en diciembre de 2008 por primera vez se hizo una medida innovadora, nueva y fantástica, que ha sido muy bien recibida, puesto que se trata de ocho mil millones de euros para todos los municipios españoles, un crédito extraordinario que no estaba contemplado en los presupuestos generales para el 2009 y que se puso encima de la mesa.

A La Rioja, a nuestra comunidad autónoma, que no es un oasis en el desierto, le han tocado aproximadamente unos cincuenta y cuatro millones de euros, algo más, para distribuir entre todos los municipios, y se han presentado más de doscientos ochenta y cuatro proyectos, con la previsión de que se puedan crear más de dos mil cien puestos de trabajo. Es un plan que se elabora sin discriminación ni agravios ni sectarismo, todo lo contrario de aquello a lo que nos tienen acostumbrados los señores del banco de mi derecha y de la derecha.

Pero a partir de ahí habría que preguntarse: ¿y en La Rioja?, ¿en La Rioja qué? Es buena pregunta posiblemente. ¿La crisis no afecta a La Rioja o sí afecta a La Rioja? ¿Tiene razón el portavoz de los socialistas riojanos o no la tiene? Creo que la tiene. Pero es que la realidad es más tozuda que lo que pueda decir el señor Sanz. ¿No se destruye empleo en esta comunidad? Aludía mi portavoz a más de veinte mil puestos de trabajo perdidos y en paro. ¿La economía de los ayuntamientos está resuelta o hemos sufrido una merma absoluta por una dependencia de la economía de la construcción? ¿Cuántos ERE hay ahora mismo en esta comunidad autónoma? ¿Se lo pueden decir a los ciudadanos que están atravesando por esas circunstancias? Desde luego que no. Y tampoco La Rioja es ningún oasis como parecen pretender el señor Sanz y su Gobierno. Estamos sufriendo las consecuencias de una crisis mundial, nacional y

regional, que aquí se está manifestando con una crudeza importante y muy dura, con el agravante de que aquí no se toman medidas.

¿Y qué hacen mientras otras comunidades? Pues les voy a decir: Andalucía, por ejemplo, ha aprobado un fondo extraordinario de trescientos sesenta millones de euros que se van a sumar al de Zapatero; en Castilla-La Mancha, doscientos cinco millones de euros extraordinarios también que se van a sumar; y varias diputaciones también, incluso alguna del Partido Popular. La propia Federación de Municipios y Provincias de España ha dicho en su declaración de Barcelona del 10 de diciembre de 2008 que se inste a las comunidades autónomas a que hagan un fondo extraordinario. Pero en La Rioja parece ser que no saben o no están.

Por todo lo anterior creo que la propuesta que hoy traemos los socialistas, la proposición no de ley, se justifica por sí misma; y es muy difícil votarla en contra, pero seguramente ustedes lo harán. Lo que pretendemos en esta proposición no de ley es crear un fondo extraordinario que se sume al que ha creado José Luis Rodríguez Zapatero para que se destine a todos los ayuntamientos. Y para eso se necesitan medidas extraordinarias como las que ha tomado el Gobierno de España. ¿Por qué se necesitan?: porque también en La Rioja, a pesar de lo que nos dicen, hay una crisis importante. ¿Pero por qué será bueno?: porque se va a crear empleo, porque va a haber obra pública para las empresas, muchas de ellas riojanas, y porque los ayuntamientos necesitamos de la ayuda del Gobierno y no los palos en las ruedas.

Señorías, quiero proponerles que aprobemos esta proposición no de ley por la unanimidad de los aquí presentes y le instemos al Gobierno, ya que motu proprio no hace nada para los ayuntamientos -salvo hacer dípticos en los que inevitablemente tiene que salir el Presidente de esta comunidad en sus fotografías, aunque luego el Consejero y las personas del Partido Popular nos digan "¡que el Gobierno de España se gasta el dinero en carteles!"; yo no sé si en carteles, pero esto es lo que ustedes están buzoneando, y al menos en los carteles que yo he visto en algunos municipios

no sale la foto de Zapatero, y aquí sí sale la foto de Pedro Sanz-, ya que es necesario, a que cree un fondo complementario, pero que sea extraordinario y que se destine a los ayuntamientos sin agravio, sin sectarismo y sin primar a los que les hacen la pelota o se presentan en sus listas. Es necesario que se cree un fondo y que sea justo, y es necesario que cuenten con el impulso de un Gobierno como el de La Rioja, que no lo hace en las actuales circunstancias, pero, sobre todo, señorías, es justo que se cree este fondo extraordinario para crear empleo para las empresas riojanas y para los ayuntamientos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

¿Turno en contra?

Pasamos a turno de portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Buenas tardes.

Señor Presidente, el plan Zapatero de inversión municipal ha motivado división de opiniones entre la opinión pública y entre los medios políticos de todo cariz. Después de las valoraciones, la conclusión es que todos, toda la sociedad, todos los ayuntamientos, lo han solicitado y reconocido. Nadie ha renunciado a construir un merendero, una acera -en algunos casos, en los más pequeños- u obras de mayor entidad como pueden ser polideportivos. A todos les ha venido muy bien.

Desde el Partido Riojano lo hemos recibido, lo recibimos en su momento, como una idea positiva, y sobre todo porque sus principios de actuación eran muy objetivos y muy positivos sus resultados, aunque sin duda alguna mejorables si llegaran a repetirse en próximos ejercicios.

Este grupo parlamentario no solo lo aceptó, sino que en los presupuestos de esta comunidad presentó una enmienda para el ejercicio 2009 por la que el Gobierno de La Rioja aplicaría 17.620.255 euros para un plan similar complementario. Planteamos mejoras en su aplicación y observamos cómo cada municipio en la realidad los ha aplicado de forma

diferente, utilizándolos mejor en unos casos que en otros. La urgencia en el plazo para presentar proyectos y ejecutar los mismos ha impedido madurar aquellos objetivos y aquellas obras a realizar por cada ayuntamiento y les ha obligado a abrir el cajón para sacar los proyectos que ya tenían hechos o que estaban aparcados porque no eran prioritarios.

Algunos ayuntamientos han ejercido su autonomía y han decidido cómo y a quién se adjudicaban las obras y sobre qué parámetros se publicitaban los concursos. La sorpresa para nosotros ha sido que en algún ayuntamiento, y en concreto en el de mayor población de esta comunidad, la actuación ha sido manifiestamente mejorable. No estamos en absoluto contentos con el proceder del Ayuntamiento de Logroño en la utilización de estas ayudas. Su actuación le ha llevado a desvirtuar los principios que motivaron las mismas. ¿Cuáles eran sus objetivos básicos? Entre otros era el mantenimiento del empleo y apoyo a empresas constructoras para que no se hundieran, para permitirles flotar en la actual tormenta de la crisis. Se ha permitido en algunas ocasiones, y lo ha hecho el Ayuntamiento de Logroño -desde nuestro punto de vista negativamente-, concentrar obras en muy pocas empresas porque han hecho las ofertas más baratas. ¿Y ahora qué ocurrirá? ¿Qué ocurrirá el mes que viene? Ha habido empresas que han mantenido empleo porque era un requisito imprescindible para adjudicarles las obras. Y si ahora no se les han adjudicado, ¿qué harán? ¿Echar lastre en forma de nuevos parados o ahogarse del todo? Lamentablemente, no se han cumplido los objetivos.

Además, los afortunados adjudicatarios a quienes les han adjudicado muchas obras, como hay un plazo de ejecución muy corto, no van a poder hacerlas, no van a poder realizarlas correctamente, van a tener que pedir plazos, van a tener que pedir prórrogas que no están contempladas o en todo caso van a tener que subcontratar. Es decir, el efecto contrario al que llevaban los objetivos de estas ayudas, es decir, eliminar la subcontratación y que fueran las empresas locales, las empresas de la comunidad, las que hicieran este

tipo de obras. Nadie obligaba a adjudicar al más barato; se podía haber adjudicado al mejor o al de más calidad. Algunos ayuntamientos de esta comunidad lo han hecho, desde la más estricta legalidad. Y tenemos que mencionar y reconocer que el Ayuntamiento de Calahorra, el Ayuntamiento de Pradejón, el Ayuntamiento de San Asensio y muchos otros han interpretado perfectamente las adjudicaciones, pero no así el Ayuntamiento de Logroño. El Ayuntamiento de Logroño ha renunciado a tomar decisiones y lo ha dejado en manos de los técnicos, que para evitar problemas lo han adjudicado al más barato. Esta dejación solo ha podido ser debida a algún factor como los que voy a mencionar: o bien la comodidad, o bien el miedo a las decisiones, o bien la cobardía de que los criterios políticos no prevalecieran sobre los criterios técnicos o bien simplemente la dejación de sus competencias.

Estamos por la creación del fondo, vamos a votar a favor, pero estamos también porque los ayuntamientos asuman en próximas convocatorias o en fondos complementarios como este su responsabilidad y utilicen sus competencias mucho mejor que como lo han hecho ahora. Una vez más algunos ayuntamientos pequeños han dado ejemplo a los más poderosos y sobre todo al más sobrado de todos ellos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Desde el escaño, agradecer al grupo del Partido Riojano que vote a favor de esta propuesta. Creo que es necesaria, creo que es buena e insto al Grupo Parlamentario del Partido Popular a que también se sume a esta iniciativa, que será buena, y al Consejero a que también pues la defienda.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Pues, señor Caperos, yo no sé si tiene usted que agradecer al señor Toledo o tomar buena nota de lo que le ha dicho. Aunque desde luego entiendo que también su grupo algo tendría que haber hecho desde esa responsabilidad que tiene, política, en el Ayuntamiento de Logroño y haber hecho que eso no se hubiese llevado a cabo.

Pero de todas las maneras yo creo que la propuesta que hoy nos ha presentado el Grupo Socialista demuestra dos cosas: demuestra, por una parte, que el Partido Socialista de La Rioja cumple estrictamente las órdenes que le mandan desde Ferraz o desde Moncloa -no sé en qué caso- y las cumple aún perjudicando los intereses de los municipios de La Rioja, eso por un lado; y, la segunda, que desconoce profundamente cuál es el dinero, la cantidad de dinero que el Gobierno de La Rioja destina a los municipios riojanos.

Porque, mire, no hace falta que creemos ningún fondo en nuestra comunidad, el fondo de inversión regional que solicitan ustedes ya está en esta comunidad, lleva décadas en nuestra comunidad y se llama fondo, plan regional de obras y servicios, convenio de capitalidad, convenio de municipios de más de dos mil habitantes, entre otros. Quizás lo que ocurre, lo que les ocurre a ustedes, es que como este fondo del Gobierno regional no viene acompañado de esa enorme, vergonzosa y escandalosa -es que le veo que está entretenido en otras cosas, señor Caperos, sí, sí... Digo que quizá no se ha enterado -y sería bueno que escuchase, sería bueno que escuchase, digo que quizá no se ha enterado- de que existen esas cantidades que el Gobierno destina, porque no vienen acompañadas de esa enorme y vergonzosa campaña publicitaria que se está realizando -o que se está obligando a los ayuntamientos a realizar- por parte del Gobierno central socialista.

Porque usted nos ha hablado esta tarde en un discurso trasnochado de dictadura, ¿pero le parece a usted poca la dictadura que utiliza el señor Zapatero para, por decretazo, obligar a los ayuntamientos a colocar unos carteles de doce metros cuadrados que ocupan más que las obras que se

van a realizar? ¿Le parece a usted que eso no es dictadura? Si queremos recibir el dinero tenemos que colocar esos carteles y si no, pues no recibimos absolutamente nada. Ya sabemos que en algún municipio han tomado buena nota de eso y no solamente han colocado un cartel, han colocado tres carteles, tres carteles en un municipio de aproximadamente cuatrocientos habitantes. Entendemos que eso lo habrán hecho ustedes pues para tener contento al señor Zapatero y para tener contento también al Secretario General de los socialistas riojanos. Quizá es que no le conocen en ese pueblo, quizá es que solamente les ha faltado colocar la fotografía de Zapatero y la fotografía del Secretario, porque posiblemente son incluso desconocidos en su propio pueblo.

¡Mire! No tienen dinero -o decía que no tenían dinero- para arreglar las peñas, pero sí tienen dinero para gastar en tres carteles innecesarios en un pueblo de 400 habitantes. Eso es todavía más vergonzoso que lo que Zapatero obliga a hacer al resto de los ayuntamientos de España y a los ayuntamientos riojanos.

¡Mire! El Gobierno de La Rioja destina este año...

SR. PRESIDENTE: Tranquilidad.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ... 2009...

SR. PRESIDENTE: Señora González.

Yo les ruego que tengan tranquilidad y que no la interrumpen, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*).

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Digo que este año el Gobierno de La Rioja destina a los municipios riojanos sesenta y cinco millones de euros, con su voto en contra, ya lo sabemos; sabemos que no apoyan esa cantidad que el Gobierno de La Rioja da a los ayuntamientos, mientras que el Gobierno de Zapatero da dos millones, ¡y es que todavía no les he oído decir a ustedes absolutamente nada! Ustedes callan y con su silencio apoyan esa raquílica cantidad que se da por parte del Gobierno de Zapatero a los municipios riojanos.

Pero es que, ¡fíjense!, hablando de publicidad,

que tanto les gusta a ustedes, a mí me ha sorprendido también otra cosa, y es que, finalmente, finalmente -porque esto ha sido de hace cosa de dos días, hasta ahora no había tenido tiempo el señor Zapatero; supongo que lo que habrá hecho es seguir gastándose más millones de dinero en publicidad-, no ha tenido bastante con esos carteles que nos ha obligado a hacer, que ha tenido que traducir la información al inglés. ¡Fíjense! Los españoles necesitamos tener un folleto del Plan E destinado a los ayuntamientos en inglés. Supongo que esto habrá sido por el G-20 -que usted decía antes-; supongo yo que para hacerse esa fotografía tan deseada con el señor Obama pues habrá tenido que traducir este folleto...

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ... al inglés para hacerle comprender al señor Obama las medidas tan eficaces que utiliza el señor Zapatero...

SR. PRESIDENTE: ..., señora González...

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ... para seguir poniendo a los españoles en la fila del paro.

SR. PRESIDENTE: ..., termine.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Sí, voy terminando, señor Presidente.

Pero, no contento con eso, aún no se han quedado tranquilos, ¡mire lo que ha hecho también! Parece ser que nuestra comunidad, la Delegación del Gobierno, no ha considerado que había ninguna empresa riojana capaz de hacer carteles. ¡No! Es mejor pues contratar a una empresa de fuera de La Rioja, aunque sea de un concejal socialista de una comunidad vecina. Para eso es para lo que el señor Zapatero, para lo que el señor Delegado del Gobierno de nuestra comunidad utilizan el dinero.

¡Miren, señorías! Este grupo parlamentario apoya al Gobierno de La Rioja en la financiación de los ayuntamientos, porque el Gobierno de La Rioja, el Presidente de La Rioja, sí que está comprometido con los ayuntamientos riojanos...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ... frente a esta farsa de publicidad...

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ... que ha montado el señor Rodríguez Zapatero.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

El señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local me pide la palabra. Tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

Y me van a permitir sus señorías que, antes de efectuar la votación, desde el Gobierno exprese lo que esta iniciativa nos merece. Esta iniciativa, esta proposición no de ley, es ante todo profundamente insolidaria, es improvisada -algo se ha dicho aquí-, es absolutamente demagógica, es puro maquillaje estadístico, es un barullo administrativo -también se ha mencionado por aquí- y sobre todo, señorías, es pan para hoy y mucha hambre para mañana.

Respecto al fondo estatal, La Rioja, el Gobierno de La Rioja, destina ya diez veces más de lo que ustedes proponen a nuestros ayuntamientos; se multiplica por diez realmente lo que se destina a todos nuestros municipios. Contamos con intervenciones directas y contamos -como aquí se ha dicho-, efectivamente, con un fondo regional que funciona todos los años. Ese fondo -para ser más didáctico- efectivamente lo hemos presentado, lo hemos documentado y estamos muy orgullosos de compartirlo.

Pero les voy a decir más. Mientras el Gobierno central socialista propone por un solo año destinar cincuenta y cuatro millones de euros a La Rioja y luego nada, y luego nada, porque no hay ningún compromiso de futuro, el Gobierno de La Rioja destina todos los años sesenta y cinco millones de euros. La única aportación que tenemos del

Gobierno central es de dos millones de euros, y para más inri este año se ha reducido, se ha reducido; o sea, que estábamos congelados, pues ahora encima lo hemos reducido. Por contra, desde el Gobierno de La Rioja, conscientes como somos de la actual coyuntura, hemos incrementado la línea más general, la del plan de obras, la hemos incrementado en un 10%.

Mientras el Gobierno central socialista trata con esta medida de maquillar la pésima gestión, la pésima gestión en materia de empleo -y lo ha comentado nuestro presidente- con estadísticas que a nadie, a nadie convencen -en absoluto, son absolutamente simplonas-, el Gobierno de La Rioja viene trabajando -y lo ha dicho muy bien la alcaldesa de Ribafrecha- calladamente, calladamente, discretamente, desde hace décadas, contribuyendo a crear empleo. Y nuestra estimación está ahí: mil quinientos empleos directos solo como consecuencia de la administración de ese fondo regional.

Y ¡ojo a lo que les voy a decir!, señores, sobre todo alcaldes, en este hemiciclo: mientras el Gobierno socialista se olvida de los más pequeños, de los pequeños municipios, el Gobierno financia con estos sesenta y cinco millones nada menos que ciento sesenta intervenciones al año repartidas en todos nuestros municipios, preferentemente en los de menos de mil habitantes. Mientras con el fondo socialista los pequeños no tienen ni para poder pagar el cartel -que se acaba de decir aquí muy bien, no les llega ni para pagar el cartel-, les voy a dar un dato: solamente desde la Consejería de Administraciones Públicas, desde la Dirección de Política Local, se destinan novecientos dos euros por habitante y año a los municipios de menos de mil habitantes. Es decir, que no solamente se da dinero a todos, sino que se ayuda más al que más lo necesita. Ese es nuestro concepto de atención a los ayuntamientos.

Y para demostrarles con un dato, con un ejemplo -y con ello acabo, señorías-, que el esfuerzo del Gobierno regional pretende ser generoso con todos, que pretendemos llegar a todos los rincones de La Rioja, les diré que en lo tocante al Ayuntamiento de Logroño, al Ayuntamiento de Logroño, gracias al Gobierno regional, solo gra-

cias al Gobierno regional, señorías, tenemos que actualmente, en este año, ya, ahora mismo: en el polígono de Cantabria asciende a dos millones cien mil euros; la remodelación de la LR-131 y su conexión con Navarra 134, también en el polígono de Cantabria; la reparación del Puente de Hierro -que ahí es nada, en el mismísimo corazón de Logroño- la está haciendo el Gobierno de La Rioja; las obras en el San Pedro; la construcción de una bodega institucional; la reforma integral del Adarraga (*comentarios ininteligibles*) -no sé si ha sido ese ¡huy! de sorpresa, esa interjección, o es que comparten, porque se está haciendo, se está haciendo-; la intervención en el Hospital San Millán; la ampliación para centro de día del hogar de personas mayores de la Zona Sur de Logroño; la reforma de las cubiertas en la Escuela de Arte; el nuevo edificio de Gonzalo de Berceo; el nuevo edificio polideportivo en el IES Escultor Daniel; el colegio de La Guindalera; el centro de salud de La Guindalera; el colector de Cantabria. Son algunas de las obras.

Si a eso le sumamos que cada año, en líneas generales, el Gobierno de La Rioja destina al Ayuntamiento de Logroño ocho millones y medio de euros, estamos hablando de que cincuenta y nueve millones de euros se destinan al Ayuntamiento de Logroño. Por contra -y esto desde luego tiene que ver con la gestión-, por contra, lo que sí sabemos en lo tocante al Ayuntamiento de Logroño es que la única actuación conocida es -lo digo para el turismo en Semana Santa- la del bono-pincho, ¿eh?, ese hallazgo turístico que en vez de rebajar el precio lo que hace es subirlo, de tal manera que al consumidor le cuesta más dinero disfrutar de los pinchos de la calle Laurel. Eso es lo único conocido. Evidentemente, evidentemente, con esa manera de gestionar, señores socialistas, ustedes pueden pedir los fondos que quieran, pero es que ustedes no necesitan un fondo, necesitan un pozo sin fondo. Y ahí, señores socialistas, pues no estamos nosotros. Ya lo siento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 17.

SR. PRESIDENTE: Pues queda rechazada. Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y veinte minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>